



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No 14 DE 2011

VERSIÓN:
No.0

Página 1 de

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Oficina Departamento de Enfermería	Miércoles, 7 de diciembre de 2011	<u>4:00 P.M.</u>	<u>6:00 P.M.</u>

VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante docente área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ		X	
Representante docente área básica	PEDRO BLANCO TUIRÁN		X	Si
Representante docente área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los Egresados	JUDITH MARTÍNEZ ROYERT	X		
Representante de los estudiantes	LUIS DE HOYOS VILLADIEGO		X	

ASISTENTES INVITADOS

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) de la reunión.
2. Lectura y aprobación de Actas No.09, 12 y 13 de 2011.
3. Nueva revisión de Plan de Estudios según recomendaciones del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
3. Varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_X_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO



DESARROLLO

1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y se designó como Secretaria a la reunión Profesora Adriana Contreras Machado, El Profesor Pedro Blanco no asiste por encontrarse en clases y sobre la inasistencia de la profesora Amparo Montalvo se desconoce los motivos.

Verificado el quórum, la jefa del Departamento de Enfermería pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado; igualmente se designa como secretaria de la reunión a la profesora Adriana Contreras Machado. Se desconocen los motivos por los cuales el representante docente del área básica no asiste; la representante docente del área flexible, se encuentra incapacitada por problemas de salud.

2. Lectura y aprobación de Actas.

2.1 Acta 09 de 2011: Se aprobó con algunas modificaciones de forma.

2.2 Acta 12 de 2011: No está lista sigue pendiente

2.3 Acta 13 de 2011: No está lista sigue pendiente

3. Se revisó el Nuevo Plan de Estudios de Enfermería según recomendaciones del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

La Jefe del Departamento de Enfermería informa que el Ajuste Curricular y la nueva Propuesta de Plan de Estudios de Enfermería se presentó al Consejo de Facultad en sesión No.25 del 15 de noviembre de 2011, y luego de su revisión, discusión y análisis, se dieron las siguientes recomendaciones:

- 3.1 Mejorar aspectos de redacción en los siguientes apartes:

- Presentación: Incluir algunos antecedentes del proceso de revisión curricular, adelantado entre 2004 y 2007.
- Definir en algunas concepciones de Cuidado de Enfermería si el término a utilizar es recuperación o rehabilitación de la salud.
- Teniendo en cuenta que es necesario mostrar evidencias de la aplicabilidad de la teoría de Enfermería que sustenta el Currículo, dejar solamente la de Dorothea Orem, dados los desarrollos adelantados por algunas docentes durante el año 2011.
- Es necesario explicar más de qué manera se resolverá la necesidad de propiciar la movilidad del estudiante en el área de ciencias básicas, considerando la ubicación de asignaturas similares en semestres alternos en cada uno de los programas académicos de la Facultad.
- Explicar y precisar cómo se propiciará la flexibilidad curricular, porque aún quedan muchos requisitos en el plan de estudios.
- Proponer mecanismos administrativos para que las asignaturas que pueden desarrollarse en cualquier programa de la Universidad, tengan una codificación más universal y los estudiantes no tengan problemas para matricularlas. Esas asignaturas serían: Electivas, Metodología de la Investigación, Matemáticas Generales, Comunicación, Ética, Administración y Bioestadística, entre otras.
- Describir cómo se operativiza el asunto del currículo integrado y de la interdisciplinariedad.
- Revisar la característica de desarrollo de competencias en la parte de características del currículo, para determinar si se trata de una característica o de un asunto que complementa el aprendizaje y la evaluación.



- Revisar de que manera se suple la fundamentación basada en el PEI anterior, ya que hay uno vigente que lo reemplazó. Se sugiere apoyarse en el Proyecto Educativo del Programa de Enfermería y en otra bibliografía.
- En el subcapítulo de Prácticas Formativas, debe eliminarse el párrafo que se refiere a los procedimientos de evaluación del estudiante en el campo de práctica.
- Revisar el decreto que establece las áreas básicas, para establecer la ubicación de las asignaturas del componente investigativo, las cuales se habían ubicado en el semestre anterior en el área profesional.
- En proyección social agregar los subproyectos de autogestión y desarrollo comunitario e intervención familiar; así mismo actualizar este aparte considerando la revisión realizada por la profesora Gloria Villarreal, sobre el Programa de Proyección Social de la Facultad.
- Incluir el punto sobre la investigación formativa y de que manera se dará en el programa, dada la necesidad del desarrollo disciplinar de la profesión de Enfermería.
- Considerando las orientaciones del Consejo Académico, los créditos por semestre, de debn bajar a 16.

Finalmente la Jefe de Enfermería informa que el Consejo de Facultad decidió designar una comisión para la Revisión de los Créditos Académicos y otros aspectos que considere necesarios; la comisión estuvo conformada por las profesoras Clarybel Mirnada, María Lucy Hernández y Rina Martínez, con apoyo y asesoría de Coordinador de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad.

Por todo lo anterior, y luego del trabajo realizado por la comisión mencionada, la profesora presenta un nuevo documento y estructura de Plan de Estudios, para su conocimiento, revisión y recomendación ante Consejo de Facultad.

Seguidamente se procede a verificar los ajustes. En el tema de créditos académicos se bajaron horas y créditos en la mayoría de asignaturas; sólo quedaron como se habían presentado al Consejo de Facultad, las siguientes: Biología celular y molecular, Morfofisiología I y II, Socioantropología, Introducción a la Enfermería, Microbiología, Farmacología, Ética, Profundación y Cátedra de Vida Universitaria (ver Planes anexos para su comparación). Con el ajuste, el Plan de Estudios pasa de 157 créditos a 127, con una reducción de 30 créditos académicos.

Luego de revisar y verificar el trabajo adelantado por la comisión, los integrantes del Comité Curricular deciden recomendar y enviar los ajustes al Consejo de Facultad.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>FECHA DE ENTREGA</u>	<u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u>



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

COMITÉ CURRICULAR – PROGRAMA DE ENFERMERÍA
ACTA No 14 DE 2011

VERSIÓN:
No.0

Página 4 de

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ

<u>Decisión</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE	NOMBRE
CLARYBEL MIRANDA MELLADO	ADRIANA CONTRERAS MACHADO
FIRMA	FIRMA

La suscrita secretaria Ad – hoc hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del día 31 de enero de 2012

AMPARO MONTALVO DÍAZ
Secretaria Ad – hoc